

# *Ratifican Cuba y la Unión Europea seguir dialogando sobre medidas coercitivas unilaterales*

---



**Cuba y la UE hablaron sobre medidas coercitivas unilaterales**

A continuación la *Agencia Cubana de Noticias* trasmite íntegramente el Comunicado de prensa sobre la Tercera Ronda del Diálogo de Medidas Coercitivas Unilaterales entre Cuba y la Unión Europea, publicado por el sitio web oficial de la Cancillería cubana, *Cubaminrex*:

Este jueves 25 de marzo de 2021 sesionó de manera virtual la Tercera Ronda del Diálogo sobre Medidas Coercitivas Unilaterales entre Cuba y la Unión Europea (UE), sostenido en virtud del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación (ADPC) entre Cuba y la Unión Europea. El evento dio continuidad al encuentro celebrado en noviembre de 2019 en La Habana.

El encuentro, celebrado en un clima respetuoso y constructivo, resultó propicio para intercambiar sobre los perjuicios provocados por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba, que ocasiona afectaciones tanto al pueblo cubano, como a los intereses económicos y comerciales de la UE.

En particular, se subrayó el recrudecimiento sin precedentes de esta política genocida en el contexto del enfrentamiento a la COVID-19 y los obstáculos que impone para la prevención, tratamiento y desarrollo de vacunas contra esta enfermedad.

La parte cubana agradeció la posición de la UE en apoyo a la resolución cubana en la Asamblea General de las Naciones Unidas que reclama se ponga fin al bloqueo, así como la condena en foros multilaterales a la aplicación de los Títulos III y IV de la Ley Helms-Burton, y la denuncia a la inclusión de Cuba en la Lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo.

Un segmento esencial del Diálogo lo constituyó el intercambio relativo a las disposiciones normativas existentes en la UE y sus Estados Miembros para contrarrestar la dimensión extraterritorial de las medidas coercitivas aplicadas por los Estados Unidos a nuestro país.

Las partes debatieron acerca del Reglamento 2271/96 del Consejo de la Unión Europea, así como sobre otras iniciativas que pudieran desarrollarse para hacer frente a la aplicación extraterritorial de la Ley Helms-Burton.

Se ratificó la voluntad de ambas partes de continuar dialogando acerca de las medidas coercitivas unilaterales, sobre la base del pleno respeto a la igualdad soberana, la independencia, la legalidad y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Las respectivas delegaciones estuvieron presididas por María del Carmen Herrera Caseiro, directora general a.i. de Asuntos Multilaterales y Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, y por Javier Niño, director general adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.

Previamente, el 24 de marzo, tuvo lugar un encuentro de representantes de la sociedad civil cubana y europea, en el que se intercambiaron puntos de vista sobre los daños provocados por la aplicación del bloqueo, fundamentalmente, en el desempeño de la sociedad civil durante el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19.

(ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/251950-ratifican-cuba-y-la-union-europea-seguir-dialogando-sobre-medidas-coercitivas-unilaterales>



**Radio Habana Cuba**